

# **En el mundo de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

---

*SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA  
Y DE LA MEDIA LUNA ROJA*

## **CRUZ ROJA PANAMEÑA 1917-1992**

### **A. Orígenes y evolución de la Cruz Roja Panameña**

En nuestro país, la Cruz Roja tiene su origen cuando la señora Matilde Obarrio de Mallet, consciente de las grandes limitaciones de salud que, en los primeros años de independencia, azotaban a la nación, inició una serie de gestiones ante el Gobierno, entidades privadas y personas generosas e interesadas en organizar una institución de ayuda social. Esta iniciativa concluyó con la fundación de la Cruz Roja Panameña, sancionada mediante el Decreto Ejecutivo nº 34 del 1 de marzo de 1917.

Esta organización, que tiene en su haber el establecimiento de las primeras guarderías infantiles de nuestro país, contó con el apoyo profesional del doctor Nicolás Solaro para la asistencia voluntaria en la primera clínica antituberculosa de Panamá y se ha caracterizado, además, por la atención especial que ha brindado a los menores en situación irregular.

En junio de 1925, la Sociedad Nacional fue reconocida por el Comité Internacional de Cruz Roja y de inmediato pasó a formar parte de la Cruz Roja Internacional, adquiriendo el derecho de utilizar como emblema la cruz roja sobre fondo blanco.

La Cruz Roja Panameña tiene su fundamento en los Convenios de Ginebra, que sirven de pauta a nuestra Sociedad Nacional desde la incorporación de la República de Panamá a esta normativa internacional por las leyes 37, 38, 39 y 59, del 2 de febrero de 1967.

En 1968, se reorganizó la Institución mediante el Decreto 1451, en el que se insertaron los Estatutos Generales que hoy están vigentes. De conformidad con estos documentos, la Cruz Roja Panameña está reconocida oficialmente por el Gobierno como Sociedad autónoma de socorro voluntario, auxiliar de los poderes públicos, particularmente como servicio auxiliar de las fuerzas

armadas y como única Sociedad Nacional de la Cruz Roja con capacidad para ejercer su actividad sobre el territorio de la República.

Ya en 1917-1978 se redactó el Reglamento General, que responde en su totalidad al Estatuto aprobado en 1968. En ese Reglamento se enuncian los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y se señalan sus objetivos, niveles de gestión, funciones de gobierno y estructura organizativa que rigen el buen funcionamiento de la Sociedad Nacional.

Con respecto a la organización general, se definen claramente los diferentes niveles, partiendo de la Asamblea General, máxima autoridad, hasta llegar a la mínima célula organizativa, los comités locales, cuyo número responde a la estructura política del país. La Asamblea General representa a la totalidad de la Sociedad de la Cruz Roja Panameña.

La organización está integrada, a nivel nacional, por los organismos voluntarios de la Juventud, los Socorristas, las Damas Voluntarias y los Legionarios.

El presidente actual de la Sociedad Nacional es el ingeniero Carlos H. Ruíz Valdés y el secretario general, el señor José A. Béliz.

La Cruz Roja Panameña dispone también del personal administrativo necesario para coordinar, programar, organizar, dirigir y ejecutar las acciones de la Institución en función de la política establecida.

## **B. Estructura operacional y técnica**

La estructura operacional y técnica comprende dos grandes divisiones bajo las cuales se agrupan los programas que desarrolla la Cruz Roja Panameña:

- a. Dirección de Servicios Administrativos.
- b. Dirección de Operaciones y Servicios.

Cada actividad se enmarca en programas tales como: Salud, Asistencia, Desarrollo Comunitario, Socorro y Capacitación, sin olvidar el programa de Recaudación de Fondos.

### **1. Salud**

- **Giras asistenciales:** mensualmente, la Institución, apoyada por voluntarios (médicos, enfermeros, personal paramédico y trabajadores sociales), se traslada a diferentes comunidades rurales, con el objeto de brindar ayuda médica, que incluye la entrega de medicamentos y vacunaciones. También se realizan distribuciones de alimentos, sobre todo a los infantes, de ropa y de útiles de higiene y aseo personal, así como tareas de orientación sobre los cuidados maternoinfantiles y la prevención de enfermedades.

- **«Educación y Acción Comunitaria para la Erradicación del Mosquito *Aedes Aegypti*»:** con el financiamiento de la Cruz Roja Holandesa y la Cruz Roja Norteamericana, la Cruz Roja Panameña desarrolló el programa de Educación y Acción Comunitaria para la Erradicación del Mosquito *Aedes Aegypti*, cumpliendo los siguientes objetivos: integración de brigadas escolares de Cruz Roja para la ejecución de la campaña y preparación de equipos juveniles capacitados para orientar en sus comunidades sobre la eliminación del *aedes aegypti*. Para ella fueron preparados unos 400 brigadistas escolares de Cruz Roja, los cuales trabajaron en las provincias de Panamá (San Miguelito, la Chorrera), Herrera, Los Santos y Chiriquí.
- **«Divulgación y Promoción Comunitaria de Prevención contra el SIDA»:** este programa, que se ejecuta con el patrocinio de la Cruz Roja de Noruega y el apoyo del Ministerio de Salud, tiene por finalidad:
  - Ofrecer a un nutrido grupo de jóvenes de todo el país asesoramiento, orientación y formación para prevenir y combatir el SIDA.
  - Desarrollar, conjuntamente con las comunidades, actividades que faciliten la incorporación del sector juvenil.
  - Brindar a los padres de familia la oportunidad de informarse sobre los programas preventivos sobre el SIDA.

## 2. Asistencia

- **Hogar del Niño:** programa destinado a Socorrer a niños en situación de abandono, malnutrición o peligro físico y moral. Fue establecido por la Cruz Roja como un apoyo al Tribunal Tutelar de Menores, teniendo esta institución, la responsabilidad de la tutela, cuidados y atención de los niños, proporcionándoles viviendas, vestidos, alimentación, servicios médicos, medicamentos y todo tipo de atenciones, las 24 horas del día, a través de personas especializadas. La población anual atendida oscila entre los 20 y 25 años.
- **Centros de Orientación Infantil:** este programa tiene por objeto ayudar a los niños de nivel escolar, cuyas madres trabajan y tengan ingresos limitados. El servicio le brinda al menor, alimentación, cuidados, educación y estímulo para garantizarle un desarrollo integral.
- **Hogar de Ancianos:** por medio de este programa, la Sociedad Nacional presta asistencia a ancianos sin hogar, de 60 años o más, proporcionándole un techo, cuidados médicos, ropa, alimentación y recreación.

- **Asistencia a las Comunidades y en caso de Desastre:** anualmente se presta socorro y asistencia a unas 25.000 personas en todo el territorio nacional. Esta ayuda consiste en proporcionar ropa, calzados y servicios médicos durante giras a las comunidades y en la asistencia en situaciones de desastre, como fue el caso del terremoto de Bocas del Toro, donde fueron atendidos 5.000 damnificados.

### 3. Desarrollo Comunitario

Hemos puesto en práctica, sobre todo en los últimos años, una serie de programas dirigidos a las comunidades necesitadas, buscando siempre la participación de éstas en la ejecución de los mismos. En este marco, llevamos a cabo los siguientes proyectos:

- **Granjas Agrícolas:** se trata de las granjas agrícolas y avícolas de Colón y la Chorrera, las cuales tienen como propósito común generar fuentes de empleo por medio del desarrollo de actividades agrícolas, cría de pollos y producción de huevos, así como el mejoramiento de los niveles nutricionales de la población, especialmente infantil. Estos programas están patrocinados por la Cruz Roja Española.
- **Talleres de Producción Múltiple:** la Sociedad Nacional, a través del Organismo de Damas Voluntarias, imparte cursos a amas de casa humildes, a fin de que, con el aprendizaje de una profesión, puedan obtener recursos para sus familias. Entre estos cursos, que son gratuitos, podemos mencionar los de pintura en Sweter, arreglos florales, arreglos de ganchos, vinchas y peinetas, confección de piñatas, corte y confección de vestidos y cocina.
- **Taller Artesanal de Pesca:** con la participación de la comunidad indígena a Kuna Yala y la financiación de la Cruz Roja Holandesa, se ha iniciado el proyecto de Pesca Artesanal, concebido como fuente de ingresos y a la vez como actividad permanente para el voluntariado del Capítulo de Cruz Roja.

### 4. Socorro

- **Servicio de Ambulancias y Primeros Auxilios:** somos la única institución nacional que ofrece gratuitamente a la comunidad un servicio de ambulancia las 24 horas del día.

El servicio lo prestan voluntarios médicos, paramédicos, enfermeros y expertos en primeros auxilios. Este programa ha recibido el apoyo financiero del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Cruz Roja Española y países nórdicos. El programa se complementa con los servicios especiales en grandes

eventos nacionales y el tradicional Servicio de Playa en el verano, que prestan guardavidas entrenados por la Cruz Roja Panameña. Todas y cada una de las entidades de Socorro y Primeros Auxilios son coordinadas a través del Centro de Operaciones de Socorro, organismo creado a nivel nacional para tal fin.

## **5. Capacitación**

En el Centro de Formación de Primeros Auxilios, la Sociedad Nacional continúa adiestrando al voluntariado para su óptima participación en las actividades que realiza. Esta capacitación se extiende también a la comunidad en general, a la que se brindan cursos de: primeros auxilios, natación, salvamento acuático, resucitación cardiopulmonar y socorro en caso de desastre.

## **C. Acción de la Cruz Roja Panameña durante el conflicto armado de diciembre de 1989**

La invasión norteamericana de diciembre de 1989 no sólo sorprendió a un pueblo pacífico, sino a una Sociedad de la Cruz Roja que jamás había trabajado en una acción de socorro tan amplia y peligrosa, a excepción de la participación de algunos miembros en apoyo de otras Sociedades hermanas. A pesar de esto, la acción humanitaria que se llevó a cabo demostró que esta Sociedad Nacional cuenta con un voluntariado bien preparado para las acciones de socorro y respetuoso de los Principios Fundamentales que nos rigen. Es importante destacar que, como resultado de esta labor, la imagen institucional mejoró ostensiblemente.

Durante los acontecimientos del 20 de diciembre de 1989, la Cruz Roja Panameña atendió a 1.017 personas heridas, asistió a 850 militares, escoltó al aeropuerto a 500 extranjeros que regresaron a su país y llevó 129 cadáveres a las morgues de los hospitales. A raíz del conflicto, 14.000 personas quedaron sin hogar, siendo atendidas por la Cruz Roja Panameña, el Gobierno, la Agencia Internacional para el Desarrollo y otras organizaciones. El campamento de refugiados de Albrok fue administrado por personal de la Cruz Roja Panameña hasta noviembre de 1991. También mediante el programa de búsqueda, la institución localizó a unas 1.513 personas.

El Comité Internacional de la Cruz Roja instaló oficinas en Panamá durante el conflicto. Actualmente el delegado zonal realiza visitas a las prisiones donde están recluidas las personas detenidas a consecuencia de la invasión norteamericana.

## D. Proyecciones futuras

Somos una Sociedad pequeña, pero grande en desarrollo, como afirmó un alto delegado internacional que nos visitó. Con el apoyo de la Federación, del Comité Internacional y de diversas Sociedades Nacionales, hemos llegado a 75 años de existencia con la gran satisfacción de haber dado alivio al necesitado, basando nuestra acción en los Principios Fundamentales que nos rigen.

En el marco de la nueva planificación orientada al desarrollo, la Sociedad Nacional ha elaborado el Plan Quinquenal 1992-1996, con tres grandes líneas de acción: la protección-difusión, la asistencia, la salud y el bienestar social. Proyecta con esto obtener los siguientes propósitos:

- Lograr una cobertura total en la difusión de los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y del DIH.
- Reestructurar el Plan de Socorro a nivel nacional con el objeto de mejorar el sistema operativo.
- Empezar una cobertura a nivel nacional en el trabajo comunitario.
- Incrementar el número de voluntarios capacitados que colaboren permanentemente en los diferentes programas y proyectos de la Cruz Roja Panameña.
- Reforzar el sistema permanente de la obtención de fondos, que la Cruz Roja Panameña sea autosuficiente a nivel nacional.
- Complementar la cobertura de la Cruz Roja de la Juventud a nivel escolar y extraescolar y reforzar sus programas.
- Disponer, al final del quinquenio, de una estructura coordinada en todos los capítulos a nivel nacional.

**José A. Beliz**  
*Secretario general*  
*Cruz Roja Panameña*